DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.
SECTOR (NOMBRE Y CÓDIGO)	Justicia y del derecho - 12
PROGRAMA	1206 - Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de acciones en pro de la atención integral de las personas privadas de la libertad del municipio de Monterrey
CODIGO DEL PROYECTO	2024851620045
VIGENCIA FISCAL	2025
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	Garantizar la atención integral de las personas privadas de la libertad del municipio de Monterrey

OBJETIVOS PRODUCTOS ACTIVIDADES	VALOR TOTAL ASIGNADO EN LA VIGENCIA	VALOR COMPROMETIDO EN LA VIGENCIA	VALOR TOTAL DISPONIBLE EN LA VIGENCIA	VALOR SOLICITADO	No ESTUDIO PREVIO	VALOR ESTUDIO PREVIO	FUENTES DE FINANCIACION									PLAZO		
							FUENTES DE FINANCIACION PROPIOS			FUENTE DE FINANCIACION SGP			FUENTE DE FINANCIACION OTROS			AÑO	MES	DIAS
Objetivo Específico: Realizar acciones de cumplimiento de los artículos 19, 19 de la ley 65 de 1993 Código Penitenciario y Carcelario.							ASIGNADO	SOLICITADO	DISPONIBLE	ASIGNADO	SOLICITADO	DISPONIBLE	ASIGNADO	SOLICITADO	DISPONIBLE			
Producto: 1.1 Servicio de bienestar a la población privada de libertad. (Producto principal del proyecto)	$ 15.000.000,00	$ -	$ 4.000.000,00	$ 11.000.000,00	2025-053	$ 11.000.000,00	$ 15.000.000,00	$ 11.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		9	
Actividad: 1.1.3 Garantizar la atención integral a las personas [redacted] sindicadas y/o condenadas [redacted] ubicadas en las instalaciones del centro transitorio de detención y/o en el [redacted] de Monterrey.	$ 15.000.000,00		$ 4.000.000,00	$ 11.000.000,00		$ 11.000.000,00	$ 15.000.000,00	$ 11.000.000,00	$ 4.000.000,00		$ -	$ -		$ -	$ -			
TOTAL	$ 15.000.000,00	$ -	$ 4.000.000,00	$ 11.000.000,00		$ 11.000.000,00	$ 15.000.000,00	$ 11.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		9	

NOTA: Especificar le fuente de financiación de acuerdo a su inversión.

Aprobó:
NADIA MARCELA GARZON CORONADO
Secretario de Despacho, Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia.

FICHA
FINANCIERA
Código: E-GD-F-46 Versión: 02

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE
NIT. 891857 824-3

GESTIÓN
DIRECTIVA
Resolución N°821 del 31 de Diciembre de 2024

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.
SECTOR (NOMBRE Y CÓDIGO)	GOBIERNO TERRITORIAL - 45
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA - 45.01
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY. UN FUTURO MEJOR
CODIGO DEL PROYECTO	2024851620004
VIGENCIA FISCAL	2025
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	Mejorar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana de los habitantes del municipio de Monterrey.

OBJETIVOS PRODUCTOS ACTIVIDADES	VALOR TOTAL ASIGNADO EN LA VIGENCIA	VALOR COMPROMETIDO EN LA VIGENCIA	VALOR TOTAL DISPONIBLE EN LA VIGENCIA	VALOR SOLICITADO	No. ESTUDIO PREVIO	VALOR ESTUDIO PREVIO	FUENTES DE FINANCIACION									PLAZO		
							FUENTE DE FINANCIACION PROPIOS			FUENTE DE FINANCIACION SGP			FUENTE DE FINANCIACION OTROS			AÑO	MES	DIAS
Objetivo Específico: Promover la implementación y seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC y demás políticas públicas que regulen el municipio.							ASIGNADO	SOLICITADO	DISPONIBLE	ASIGNADO	SOLICITADO	DISPONIBLE	ASIGNADO	SOLICITADO	DISPONIBLE			
Producto: 11.1 Documentos Planeados	$ 1.176.700.000,00	$ 328.990.000,00	$ 822.710.000,00	$ 25.000.000,00	2025-053	$ 25.000.000,00	$ 1.176.700.000,00	$ 25.000.000,00	$ 822.710.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		9	
Actividad: 1.1.1 Formular, implementar y realizar seguimiento a los documentos planeados para la seguridad de los habitantes del municipio de Monterrey	$ 1.176.700.000,00	$ 328.990.000,00	$ 822.710.000,00	$ 25.000.000,00		$ 25.000.000,00	$ 1.176.700.000,00	$ 25.000.000,00	$ 822.710.000,00		$ -	$ -		$ -	$ -			
TOTAL	$ 1.176.700.000,00	$ 328.990.000,00	$ 822.710.000,00	$ 25.000.000,00		$ 25.000.000,00	$ 1.176.700.000,00	$ 25.000.000,00	$ 822.710.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		9	0

NOTA: Especificar le fuente de financiación de acuerdo a su inversión.

Aprobó:
NADIA MARCELA GARZON CORONADO
Secretario de Despacho, Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia.